

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL 0640

Ciclo Formativo	TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR
Normativa que regula el título	Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas Orden de 29 de abril de 2013 Orden de 29 de abril de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar
Módulo Profesional	IMAGEN CORPORAL Y HABITOS SALUDABLES
Profesor/a	NIEVES ROCÍO GONZÁLEZ CANDELAS
Duración del Módulo	96 HORAS TOTALES ; 3 HORAS SEMANALES

1. INTRODUCCIÓN AL MP

Esta programación está diseñada para alumnos de 1º **curso** del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Peluquería y Cósmetica Capilar, y es una programación propia para el módulo de **Imagen corporal y hábitos saludables**.

2. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO-CLASE

El número de discentes matriculados es estable, 14 alumnos ,2 repetidores, lo que indica la buena acogida que tienen estos estudios postobligatorios entre la población joven de la localidad y su entorno, en parte, debido a que los centros más cercanos que imparten estos ciclos se encuentran a unos 70 kilómetros de distancia.

Características peculiares del alumnado del ciclo de Peluquería del Centro.

- Edad media entre 17 y 30 años.
- Es fundamentalmente femenino, 7 alumnas y 7 alumnos.
- Proceden de: ESO, prueba de acceso, PCPI, y , otros ciclos formativos, y repetidores.

Constituyen un grupo heterogéneo donde algunos discentes presentan ciertas carencias formativas, debido a situaciones de desventaja social, económica, cultural, intelectual y otros un elevado perfil formativo. En líneas generales no existen problemas graves de disciplina. El alumnado ha estado escolarizado con anterioridad en el centro, por lo que conocen la dinámica de funcionamiento.

Con relación a los hábitos de estudio, el alumnado suele dedicar escaso tiempo para

ello, no utiliza técnicas de estudio y aparecen deficiencias manifestadas en aspectos tan fundamentales como la realización de resúmenes, esquemas, toma de apuntes o realización de actividades. Aunque también hay discentes que consideran positivo poseer un buen hábito de estudio y unas técnicas de estudio.

3. APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CURSO 19-20

3.1. RAS/ CONTENIDOS NO IMPARTIDOS DURANTE EL CURSO 2019 – 2020
No procede ningún RA

3.2. ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

A lo largo del diseño o desarrollo de los diversos elementos curriculares; objetivos, contenidos,..., indicamos o marcamos en gris aquellos que no tendrán carácter prioritario en caso de periodos de confinamiento, cuarentena, o enseñanza telemática.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES, asociadas al Módulo

- d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.
- k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.
- p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental

5. OBJETIVOS GENERALES asociados al Módulo

- e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.
- m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
- n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
- s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas

preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

1. Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones.
2. Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal.
3. Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo.
4. Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen corporal.
5. Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material.
6. Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos.

7. PROPUESTA DE UNIDADES DE TRABAJO ASOCIADAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

U.T.	R.A.
UTO. INTRODUCCIÓN GENERAL AL MÓDULO	
UT1. Caracterización de la imagen corporal.	RA1.: Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones
UT2. Caracterización de sistemas y aparatos corporales.	RA2: Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal
UT3. Identificación de pautas de alimentación y nutrición.	RA3: Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo
UT4. Promoción de hábitos de vida saludables en imagen corporal.	RA4: Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen corporal.

UT5. Selección de métodos de higiene y desinfección	RA5: Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material.
UT6. Determinación de hábitos de seguridad en las actividades de peluquería y estética.	RA6: Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos

8. CONTENIDOS A TRABAJAR EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE TRABAJO	
CONTENIDOS (DEL CURRÍCULO)	UT
<ul style="list-style-type: none"> - Estructura general del cuerpo humano. Regiones y zonas corporales. Posiciones anatómicas. Planos y ejes. Términos de localización y posición relativa o direcciones en el espacio. Términos de movimientos. - Forma y proporciones corporales. Características. Factores que determinan la constitución del cuerpo. Factores internos y externos. Somatotipos o tipos constitucionales. Variables antropométricas peso y talla. Valoración con aparatos de medida. Evolución de la imagen corporal a lo largo de la historia. - Forma y proporciones faciales. Análisis de la forma del cráneo, del óvalo, del perfil. Tipos de rostro. - Relación entre la imagen corporal y los procesos de peluquería y estética. 	UT1
<ul style="list-style-type: none"> - Los niveles de organización del organismo. Moléculas, células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas. - Sistemas relacionados con el transporte de sustancias en el organismo. Anatomía y fisiología del aparato circulatorio. Sistema sanguíneo y linfático. Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. - Corazón, vasos sanguíneos y sangre. Circulación sanguínea. - Ganglios, vasos linfáticos y linfa. Circulación linfática. - Vías respiratorias y pulmones. Respiración. - Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal. - Sistemas relacionados con el movimiento. Anatomía y fisiología del sistema óseo y muscular. - Esqueleto, huesos y articulaciones. - Estructura y funcionamiento de los músculos. Músculos corporales. - Las manos y los pies. Huesos, músculos y movimientos. - Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal. - Sistemas relacionados con la regulación y el control. - Anatomía y fisiología del sistema endocrino. Glándulas y hormonas. 	UT2

<p>Regulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anatomía y fisiología del sistema nervioso y los órganos de los sentidos. Células nerviosas. Sinapsis. - Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal. 	
<ul style="list-style-type: none"> - La alimentación y nutrición. Nutrientes. Criterios de clasificación. Función energética, plástica y reguladora. Alimentos. Clasificación. Tablas. - La alimentación equilibrada. La pirámide alimenticia y las necesidades nutricionales. Dieta equilibrada y su influencia en la imagen personal. - Anatomía-fisiología digestiva. Estructura y función. El tubo digestivo y las glándulas anexas. La digestión. - Aparatos y órganos que intervienen en el proceso de excreción. Anatomía-fisiología renal y urinaria. 	UT3
<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de salud. - El agua y la hidratación de la piel. - La imagen personal y los hábitos diarios. El ejercicio físico. El sueño. - Las drogas y el órgano cutáneo. Prevención de la drogodependencia. - Educación higiénico-sanitaria. Higiene personal. - Anatomía y fisiología del aparato reproductor masculino y femenino. Hormonas sexuales. Ciclo ovárico. - El cáncer. Medidas de prevención del cáncer. 	UT4
<ul style="list-style-type: none"> - Los microorganismos Condiciones necesarias para el desarrollo microbiano. Clasificación de los microorganismos. - Concepto de infección e infestación. Las infecciones e infestaciones y los procesos de peluquería, barbería y estética. - Clasificación según el agente causal. Infecciones por bacterias, hongos, virus y parásitos. Características, síntomas y signos. - La cadena epidemiológica. Vías de contagio. - Las infecciones cruzadas. Prevención en los servicios de peluquería y estética. - Procesos de limpieza, higiene, desinfección y esterilización. Métodos de aplicación. - Tratamiento de residuos y riesgos biológicos 	UT5
<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los riesgos de accidentes laborales y enfermedades profesionales asociadas. - Riesgos en el uso de cosméticos y desinfectantes. Reacciones adversas locales y sistémicas. Clasificación de productos causantes de posibles riesgos químicos. - Riesgos en la aplicación de equipos eléctricos. Lesiones eléctricas. - Riesgos asociados al material cortante. Infecciones y hemorragias. - Riesgos en la aplicación de productos y equipos generadores de calor. Quemaduras. - Riesgos asociados a hábitos posturales. Posturas, mobiliario, iluminación, etc. - Otros riesgos independientes de la actividad del profesional. - Factores que aumentan el riesgo de accidente. - Medidas de protección del profesional y preventivas del cliente. - Aplicación de medidas de prevención de accidentes asociadas a la actividad. Medidas generales y medidas específicas. 	UT6

- Clasificación de equipos de protección individual y colectiva. - Técnicas básicas de primeros auxilios ante posibles reacciones adversas o accidentes.	
---	--

9. ASPECTOS METODOLÓGICOS

<p>9.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los contenidos estarán dirigidos de forma que se potencie el "Saber Hacer". 2. Secuenciar el proceso de aprendizaje de forma que las capacidades sean adquiridas de forma adecuada. 3. Presentar los contenidos teóricos y prácticos de cada unidad didáctica. 4. Realizar ejercicios prácticos en todas las unidades didácticas. 5. Comenzar las unidades didácticas con una introducción motivadora, poniendo de manifiesto la utilidad o funcionalidad de la misma en el mundo profesional. Lo haremos a modo de casos prácticos introductorios que simulan situaciones de la VIDA PROFESIONAL de cualquier trabajador-a del sector. 6. Presentar la documentación técnica necesaria para el desarrollo de las unidades de trabajo. 7. Realizar trabajos o actividades individuales y en grupo. 8. Proporcionar la solución de supuestos prácticos como modelo de las actividades que hay que realizar. 9. Realizar actividades alternativas para afianzar el contenido de las unidades de trabajo. 10. Poner en común el resultado de las actividades. 11. Complimentación del portfolio del alumno-a como muestra o evidencia de las competencias desarrolladas o adquiridas a lo largo del curso. <p>Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Clase expositiva ● Diseño y realización de trabajo prácticos y teóricos ● Resolución de problemas. <p>Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de "aprender-haciendo", a través del diseño de actividades-tareas que proporcionen al alumnado competencia en su ámbito profesional.</p>
--	--

<p>9.2. MATERIALES Y RECURSOS DE CARÁCTER DIDÁCTICO</p>	<p>Los recursos son variados para facilitar la integración del alumnado y servir como elemento de motivación. A su vez facilitarán el desarrollo de las nuevas tecnologías y ayudarán a que el alumnado comprenda la necesidad de su utilización en su futura vida profesional.</p> <p>a) <u>AULA Y MOBILIARIO ADECUADO</u>: los espacios utilizados para la labor educativa serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aula polivalente. - Taller de peluquería para realizar las demostraciones con el material disponible. <p>b) <u>MEDIOS TÉCNICOS(TICs)</u>: proyector, DVD, TV, ordenadores, conexión a internet.</p> <p>c) <u>MATERIALES CURRICULARES</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apuntes teóricos suministrados por el docente, mapas conceptuales, fichas de trabajo... - Material de lectura, consulta y estudio: libros de texto, biblioteca, documentos, prensa, revistas profesionales, enciclopedias, diccionarios, folletos informativos de peluquería... - Fichas técnicas de productos cosméticos y aparatología. Protocolos servicios de estética. - Material audiovisual: transparencias, videos y DVDs del cuerpo humano... - Modelos anatómicos: esqueleto, torso, corte de piel..
<p>9.3. MEDIDAS GENERALES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> -INDIVIDUALIZACIÓN: distribución en el espacio, ritmos de trabajo y otros. -AGRUPAMIENTOS: Trabajo en equipos heterogéneos, grupos interactivos,... -TUTORIZACIÓN Y ORIENTACIÓN tanto a nivel grupal como individualizada.

	<p>-ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN. -ADAPTACIONES de acceso al currículo que fuesen necesarias. -ACTIVIDADES y PRUEBAS de recuperación dentro y fuera del periodo de evaluación continua.</p>
<p>9.4. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE TELE-ENSEÑANZA</p>	<p>Con carácter general, se utilizará Google Classroom bajo la estructura o paraguas G-Suite activada por el centro y que ofrece funcionalidades tan importantes como: la creación de correos corporativos @iesacci.org y almacenamiento en nube ilimitado para el profesorado y alumnado, trabajar con documentos compartidos para facilitar la coordinación docente y el trabajo cooperativo por parte del alumnado, enlace de grupo a Meet para la realización de las videoconferencias, facilitar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado por parte de las familias ya que el sistema genera automáticamente informes semanales, ... También se podrá utilizar la plataforma Moodle de la Junta de Andalucía por parte de todos los docentes y alumnado del centro. En cualquier caso, la clave está en el uso de un sistema compartido por parte de toda la comunidad educativa que sistematice el proceso de trabajo telemático o e-learning y evite la dispersión de sistemas o procesos que se produjo en el anterior confinamiento y que generó serios e importantes problemas de seguimiento o funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, durante los primeros días de clase se trabajará en todos los módulos en una unidad 0 que permita familiarizar al profesorado y alumnado con el trabajo telemático a través de Google Classroom que nos permita estar preparados ante un posible confinamiento parcial (grupo de convivencia) o global.</p> <p>La utilización de G. Classroom como plataforma e-learning es un recurso complementario al trabajo presencial en el aula como sistema o plataforma para el desarrollo de un trabajo por tareas que conduzca a la mejora de la competencia profesional, personal y social del alumnado.</p>

10. TEMPORALIZACIÓN

C
A
L
E
N
D
A
R
I
O

FECHA INICIO: 15 de septiembre

FECHA FIN: 31 de mayo.

PERIODO DE RECUPERACIÓN: Del 1 al 22 de junio.

1º trimestre:

Periodo lectivo: 15 de Septiembre al 22 de Diciembre

Ev.inicial:15 de Octubre

Entrega de notas:22 de Diciembre

2º trimestre:

Periodo lectivo:7 de Enero al 8 de Marzo

Pre-ev:16-17 de Febrero

Evaluaciones 24-25 de Marzo

Entrega de notas:26 de Marzo

2ºciclo formativo

Evaluación 12 de Marzo

Entrega de notas:12 de Marzo

3º trimestre

Periodo lectivo:5 de Abril al 22 de Junio

2º F.P.BASE

FCT y actividades de recuperación para el alumnado con mat. Pendientes de 2º FPB desde el 12 de Abril al 22 de Junio.

1º Ciclo formativo y 1º FPBase:

3º Evaluación:27 de Mayo

Entrega de notas:28 de Mayo

Reclamaciones:31 de Mayo

Actividades de recuperación para el alumnado con materias suspensas desde el 1 al 22 de Junio y de repaso para los aprobados hasta el 22 de Junio.

Evaluación ordinaria:24 de Junio.Entrega de notas:25 de Junio

Aclaración y atención a las familias:28 de Junio

Resolución de las reclamaciones:30 de Junio.

**H
O
R
A
R
I
O
S
E
M
A
N
A
L**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º	XXX				
2º					
3º					
4º		XXX	XXX		
5º					
6º					

**D
I
S
T
R
I
B
U
C
I
Ó
N
T
E
M
P
O
R
A
L
D
E
U
T
S**

UNIDAD	FECHA	Nº DE SESIONES
UT0	SEPTIEMBRE	6 SESIONES
UT1	OCTUBRE	12 SESIONES
UT2	NOVIEMBRE-ENERO	28 SESIONES
UT3	FEBRERO-MARZO	12 SESIONES
UT4	A LO LARGO DELCURSO	20 SESIONES
UT5	ABRIL	12 SESIONES
UT6	MAYO	6 SESIONES

La temporización indicada es abierta y flexible siendo probable que deba ser reajustada a lo largo del curso.

--	--

11. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS		
Lugar	Horas/semana aproximadas	Actividades/Tareas habituales
AULA TEORÍA	2 horas	Exposición de contenidos teóricos: libro texto, documentos, prensa, revistas profesionales, ...apuntes. Aplicación mediante: mapas conceptuales, fichas de trabajo

TALLER	1 hora	Prácticas relacionadas con el tema, trabajos de exposición
--------	--------	--

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

EXTRAESCOLARES	<p>Se suspenden TEMPORALMENTE las actividades abajo mencionadas hasta nuevas instrucciones por parte de la conserjería, debido a la pandemia(COVID).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistir demostraciones de Tratamientos Estéticos Capilares en los talleres de peluquería del centro o en instalaciones externas organizadas por el departamento Imagen Personal y las empresas comerciales que suministran productos cosméticos. <i>(Fechas a determinar con las empresas)</i> • Participar en las actividades propuestas por el centro y departamento para el día de Andalucía. <i>(Fechas a determinar por el centro en febrero)</i> • Actividades para potenciar las capacidades lingüísticas y el uso de la biblioteca. • Visitas a empresas del sector previamente a realizar la Formación en Centros de Trabajo. <i>(Fecha prevista febrero-abril 2021)</i> • Participar en la semana de la ciencia. <i>(Fecha prevista abril-mayo 2021)</i>
COMPLEMENTARIAS	<p>Se suspenden TEMPORALMENTE las actividades abajo mencionadas hasta nuevas instrucciones por parte de la conserjería, debido a la pandemia(COVID).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visita a laboratorios de cosméticos. <i>(Fecha prevista febrero - marzo 2021, duración 2-4 días)</i>. Según disponibilidad económica del alumnado. • Visita Feria de Muestras de Armilla-Granada, Edición del Salón Internacional de Salud & Belleza. <i>(Fecha prevista marzo 2021, duración 1 día)</i> • Participación en viajes organizados por el centro y que por su temática o carácter cultural sean de interés para el alumnado del ciclo.

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En base a lo establecido por la orden de 29 de septiembre de 2010, que regula el proceso de evaluación en la Formación Profesional Inicial, la evaluación será criterial. Es decir, se basará en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje que

concretan las competencias profesionales, personales, y sociales, vinculadas al módulo, que el alumnado debe alcanzar.

RAS/CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UT1	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han especificado las diferentes zonas y posiciones anatómicas. b) Se han establecido los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos. c) Se ha valorado el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal. d) Se han establecido los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales. e) Se han identificado los factores que determinan el tipo de constitución corporal. f) Se han medido las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos. g) Se han identificado los tipos de rostro y facciones. h) Se han identificado las desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética
UT2	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha establecido la estructura jerárquica del organismo. b) Se ha caracterizado la anatomía del aparato circulatorio. c) Se han especificado las funciones de la sangre y la linfa. d) Se han identificado la anatomía y fisiología del aparato respiratorio. e) Se han especificado la estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento f) Se han establecido los tipos de movimiento corporales. g) Se han identificado los principales grupos musculares. h) Se ha relacionado la morfología del pie y de la mano con los tratamientos de manicura y pedicura. i) Se ha determinado la influencia de las hormonas en el órgano cutáneo. j) Se ha identificado el mecanismo del sistema nervioso como coordinador y controlador del medio interno y externo
UT3	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han establecido las diferencias entre alimentación y nutrición. b) Se han especificado los nutrientes básicos. c) Se han relacionado los nutrientes con su función en el organismo. d) Se han identificado las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento. e) Se han reconocido los alimentos que forman parte de la pirámide alimenticia. f) Se ha valorado la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal. g) Se han especificado los aparatos y órganos que intervienen en el

	<p>proceso de la digestión.</p> <p>h) Se ha determinado el funcionamiento del aparato digestivo.</p> <p>i) Se ha caracterizado la estructura y el funcionamiento del aparato excretor</p>
UT4	<p>a) Se han identificado los parámetros que definen el concepto de vida saludable.</p> <p>b) Se ha especificado la importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal.</p> <p>c) Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal.</p> <p>d) Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol.</p> <p>e) Se ha justificado la importancia de la prevención de la drogodependencia.</p> <p>f) Se han relacionado las medidas de higiene personal con su repercusión en el ámbito profesional.</p> <p>g) Se ha justificado la influencia de las hormonas sexuales en la anatomofisiología cutánea.</p> <p>h) Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludable.</p>
UT5	<p>a) Se han establecido las condiciones necesarias para el desarrollo microbiano.</p> <p>b) Se han identificado los diferentes tipos de microorganismos.</p> <p>c) Se ha establecido la diferencia entre infección e infestación.</p> <p>d) Se han caracterizado las infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal.</p> <p>e) Se han relacionado las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.) con sus riesgos potenciales.</p> <p>f) Se han especificado las etapas de la cadena epidemiológica.</p> <p>g) Se ha valorado el orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.</p> <p>h) Se han aplicado los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización.</p> <p>i) Se han relacionado los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir</p>
UT6	<p>a) Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada.</p> <p>b) Se han relacionado los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal.</p> <p>c) Se han determinado las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas.</p> <p>d) Se han previsto medidas de prevención específicas para el cliente</p>

	<p>durante el servicio de peluquería y estética.</p> <p>e) Se han reconocido las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales.</p> <p>f) Se ha relacionado la selección de los equipos de protección individual del peluquero o esteticista con la actividad que va a desarrollar.</p> <p>g) Se han aplicado técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes.</p>

13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
UNIDAD TRABAJO	RAs/CRITERIOS VINCULADOS	PONDERACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN/PESO
UT1	RA1(20%)/a,b,c,d, e,f,g,h	a-g (2%) h (1%)	PRUEBAS:60% PRODUCCIÓN:40%
UT2	RA2(20%)/a,b,c,d, e,f,g,h,i,j	a-j (2%)	PRUEBAS:60% PRODUCCIÓN:40%
UT3	RA3(20%)/a,b,c,d, e,f,g,h,i	a-f (2%) h,i (3%)	PRUEBAS:60% PRODUCCIÓN:40%
UT4	RA4(10%)/a,b,c,d, e,f,g,h	a-f (1%) g,h (2%)	PRUEBAS:60% PRODUCCIÓN:40%
UT5	RA5(20%)/a,b,c,d, e,f,g,h,i	a-g (2%) h,i (3%)	PRUEBAS:60% PRODUCCIÓN:40%
UT6	RA6(10%)/a,b,c,d, e,f,g	a-d (1%) e-g (2%)	PRUEBAS:60% PRODUCCIÓN:40%
DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
PRUEBAS	<p>Se realizará al menos una prueba objetiva mensual que podrá ser, en función de los contenidos trabajados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Oral: presentación individual o grupal, de los contenidos impartidos. 2. Escrita que podrá ser: tipo test, preguntas cortas, preguntas largas. 		

	<p>La recuperación de estas pruebas orales o escritas cuyo motivo sea una falta de asistencia, estará sujeta a la justificación oficial de dicha falta o faltas.</p> <p>La nota final de este apartado se calculará por media aritmética de las pruebas</p>
<p>PRODUCCIONES: TAREAS Y TRABAJOS (PORTFOLIO)</p>	<p>La nota de este apartado dependerá de los trabajos y tareas realizadas por el alumnado como muestra de las habilidades destrezas, y actitudes (competencias) desarrolladas o adquiridas por el alumnado en el entorno del taller de peluquería:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios y actividades propuestos en clase para desarrollar destreza en el taller y, en ocasiones, en casa. (10%) • Realización de ejercicios prácticos referidos a la teoría explicada. (10%) • Trabajos de búsqueda de información en la red, análisis de las nuevas tendencias y modas de nuestra profesión.(10%) • Realización de tareas de dibujo y diseño de efecto coadyuvante en la consecución de los objetivos (visagismo, proporcionalidad, simetrías, etc)(10%) <p>En este apartado se valorará la asistencia regular,(aunque sean justificadas) puntualidad y el trabajo diario: realización de tareas en clase, participación, desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo, actitud y comportamiento en el aula,... Se tendrá en especial consideración la disponibilidad y actualización del trabajo por parte del alumnado. - La nota final de este apartado será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los apartados anteriores</p>
<p>INFORME DEL TUTOR LABORAL</p>	<p>En el caso del alumnado que cursa la modalidad dual se tendrá en consideración el informe/cuestionario elaborado por el tutor laboral en base a lo establecido por el proyecto de formación en alternancia.</p>
<p>ASISTENCIA</p>	<p>La asistencia del alumnado a clase es obligatoria ya que se trata de un ciclo formativo en modalidad presencial.</p> <p>No se podrá tener más de un 20% de faltas sin justificar dado el carácter presencial y práctico del C.F.</p> <p>El alumno-a que presente un porcentaje de faltas superior al</p>

	20% perderá el derecho a la evaluación continua. Para su ejecución se activará el proceso establecido por PEC.
CALIFICACIONES FINALES	<p>NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN: La nota final de cada evaluación se obtendrá tomando en consideración los criterios de calificación anteriores como indicativos de las competencias profesionales adquiridas por el alumno-a. Se considera que el alumnado tiene aprobada la evaluación si la nota de las unidades trabajadas-resultados de aprendizaje es igual o superior a 5.</p> <p>NOTA FINAL DEL MÓDULO: Será la suma de la calificación obtenida en cada uno de los RAs/Criterios de Evaluación tras aplicación de la ponderación indicada anteriormente. Debido a ello la nota definitiva será la obtenida a la finalización de todas las unidades. Por lo tanto, las calificaciones asignadas en la primera y segunda evaluación tendrán un carácter meramente informativo de la evolución del alumnado a lo largo del curso.</p>

13.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LOS PERIODOS, EN SU CASO, DE ENSEÑANZA TELEMÁTICA

En caso de que se produzcan nuevas situaciones de enseñanza telemática, la calificación de los diversos criterios de evaluación, trabajados durante tales periodos, se regirá por los siguientes criterios de calificación en los que, según lo acordado a lo largo del curso anterior, se priorizará o aumentará el valor o peso de instrumentos de evaluación relacionados con las tareas, trabajos, producciones,..., del alumnado.

Se valorará resultados de aprendizaje por medio de los siguientes criterios de calificación:

- a) Participación en videoconferencias, mediante meet
- b) Entrega de actividades escritas y trabajos de investigación por medio de Classroom
- c) Realización de cuestionarios escritos, mediante formularios drive.

14. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

ALUMNADO QUE NO SUPERE EL MP EN	Se diseñará un plan de recuperación y atención a pendientes individualizado de atención que se ajuste a
--	---

PERIODO LECTIVO	cada casuística concreta.
ALUMNADO QUE PIERDA LA EVALUACIÓN CONTINUA	<p>Para los alumnos/as que pierden la evaluación continua, se les evaluará en relación a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Superar una única prueba teórico-práctica al final de curso referente al temario completo del módulo. ● Entrega de las producciones relacionadas con el MP, indicadas por el profesor.
MEDIDAS GENERALES DE RECUPERACIÓN A LO LARGO DEL CURSO (PERIODO CONTINUO)	<p>Al final de cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de los aprendizajes/RAs/ unidades de trabajo con evaluación suspensa. También se requerirá al alumno la entrega de aquellas tareas o trabajos obligatorios y no presentados en su fecha para la evaluación positiva.</p>

ANEXO I
UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO

UT1. Caracterización de la imagen corporal.		1ª EVAL	Nº sesiones	12 Sesiones
Resultado(s) de aprendizaje	RA1: Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones		Fecha:	1/10/20 al 31/10/20
O	- Adquirir conocimientos químicos para comprender el desarrollo de la cosmetología			
B	- Distinguir las formas y proporciones corporales, los factores que las determinan y los somatotipos			
J	- Comprender mecanismos de actuación que se llevan a cabo en las técnicas realizadas en la profesión			
E	- Analizar las características del pelo y del cuero cabelludo para no agredirlos químicamente.			
T				
I				
V				
O				
S				
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<p>1.1. Estructura general del cuerpo humano. Regiones y zonas corporales. Posiciones anatómicas. Planos y ejes. Términos de localización y posición relativa o direcciones en el espacio. Términos de movimientos.</p> <p>1.2. Forma y proporciones corporales. Características. Factores que determinan la constitución del cuerpo. Factores internos y externos. Somatotipos o tipos constitucionales. Variables antropométricas peso y talla. Valoración con aparatos de medida. Evolución de la imagen corporal a lo largo de la historia.</p> <p>1.3. Forma y proporciones faciales. Análisis de la forma del cráneo, del óvalo, del perfil. Tipos de rostro.</p> <p>1.4. Relación entre la imagen corporal y los procesos de peluquería y estética</p>		<p>a) Se han especificado las diferentes zonas y posiciones anatómicas</p> <p>b) Se han establecido los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos.</p> <p>Se ha valorado el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal</p> <p>d) Se han establecido los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales</p> <p>e) Se han identificado los factores que determinan el tipo de constitución corporal.</p> <p>f) Se han medido las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos.</p> <p>g) Se han identificado los tipos de rostro y facciones.</p> <p>h) Se han identificado las desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética.</p>		
CONTENIDOS DE TRAMIENTO TRANSVERSAL	<p>Educación para la Salud: Transmitir conocimientos, valores y habilidades que le permitan desarrollar capacidades para tomar decisiones conscientes y autónomas sobre su propia salud y la de los demás.</p> <p>Cultura Andaluza y Desarrollo Sostenible: Las características generales de la población andaluza y las ventajas</p>	INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN	<p>- Prueba escrita.</p> <p>- Prueba oral.</p> <p>- Actividades: Supuestos prácticos y actividades del libro.</p>	

	de una alimentación basada en productos de cercanía.		
--	--	--	--